

ANEXO I

Titulado Primer Ciclo, Grupo Profesional B, Subgrupo B2, Área Laboratorio, Especialidad Construcción Forestal y Construcción con madera en el Departamento de Ingeniería y Gestión Forestal y Ambiental, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, Forestal y del Medio Ambiental

PERFIL

- Apoyo a la docencia, investigación y gestión del Grupo de Investigación Construcción con Madera.
- Supervisión y realización de acopio, traslado, preparación de equipos y material para la ejecución de las prácticas y ensayos en el Laboratorio de Industrias de los Productos Forestales.
- Manejo y mantenimiento de los equipos del Laboratorio (ensayos destructivos y no destructivos).
- Colaboración en la realización de informes técnicos en el ámbito del Grupo de Investigación (inspección, diagnóstico e intervención en estructuras de madera, diseño y cálculo de estructuras, control de calidad, ensayos, visitas de obra, etc.)
- Conocimiento sobre métodos y normativa de ensayo de laboratorio para determinar las propiedades físicas, químicas y mecánicas de los materiales de construcción.
- Conocimientos en diseño y cálculo de estructuras de madera.
- Manejo de programas informáticos específicos de diseño y cálculo de estructuras de madera.
- Gestión de pedidos, inventario de equipos, bases documentales y bibliografía.
- Construcción, actualización y administración de comunidades online.
- Conocimiento de idiomas (inglés preferentemente).

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/4853-4253-4849G5632P6B45	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Oscar Garcia Suarez - Rector - Rectorado	Firmado	21/05/2025 17:04:44
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

TEMARIO

- II Convenio Colectivo de Personal Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.
- Elementos Preventivos y de Seguridad: medidas de protección colectiva, equipos de trabajo y equipos de protección individual, de acuerdo con la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales; el Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo y el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/4853-4253-4849G5632P6B45	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Oscar Garcia Suarez - Rector - Rectorado	Firmado	21/05/2025 17:04:44
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		